CONTRATO Nº 13 / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ID: 418160

Entre la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**, domiciliada en el Km. 4 Ramal Capiatá Areguá, de la ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Gobernador Gustavo Adolfo Machuca Medina**, con Cédula de Identidad N° **1.499.994 y el Presidente de la Junta Departamental Ing. Ever Daniel Ferreira Barrios** con Cédula de Identidad N° **3.421.346**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ATENAS ENERGIA S.A.** con **RUC Nro. 80040465-3** domiciliada en la Avda. Alberdi a Km de Alberdi , de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por los **Sr. José Pablo Penayo Bianciotto** con Cédula de Identidad N° **2.320.796,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL -ID: 418160**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) **Objeto del contrato**

El objeto del contrato es:

LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ID: 418160

2) **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) **Documentos adicionales del contrato**

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Atenas Energía S.A.

Ing. Ever Daniel Ferreira Barrios
Presidente
Junta Departamental Central

Gustavo Adolfo Machuca Medina
Gobernador
Gobernación Dpto. Central

4) **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº: 418.160**

5) **Procedimiento de contratación**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ID: 418160**, convocado por la Gobernación del Departamento Central.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución GDC Nº 5463/2022, de fecha 16 de noviembre del 2022.

6) **Precio unitario y el importe total a pagar por las obras**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Precio unitario	Precio total (IVA incluido)
1.1	Reparación y reemplazo de cobertura de Techo Chapa de zing	Metros cuadrados	192.055	1	147.586	147.586
1.2	mano de obra	Metros cuadrados	92.055	1	71.623	71.623
1.3	Reparación y reemplazo de cobertura con chapa translucida	Metros cuadrados	244.083	1	172.676	172.676
1.4	Mano de obra	Metros cuadrados	104.667	1	80.304	80.304
2,1	Mantenimiento y Reparacion de Pared	Metros cuadrados	62.400	1	43.408	43.408
2,2	Mano de obra	Metros cuadrados	33.333	1	21.704	21.704
2,3	Reparacion de Revoque filtrado de pared y techo	Metros cuadrados	46.167	1	35.160	35.160
2,4	Mano de obra	Metros cuadrados	22.300	1	16.408	16.408
3.1	Mantenimiento y Colocación de cielorraso de yeso con placas desmontables	Metros cuadrados	222.150	1	161.868	161.868
3.2	Mano de obra	Metros cuadrados	78.300	1	57.211	57.211
3.3	Mantenimiento, reparacion y cambio de cielorraso tipo plástico PVC (incluye soporte)	Metros cuadrados	195.033	1	147.413	147.413
3.4	Mano de obra	Metros cuadrados	57.067	1	39.241	39.241
4.1	Mantenimiento, reparacion y cambio de manparas para oficinas	Centimetros cuadrados	200.367	1	156.702	156.702

Ing. Ever Daniel Ferreira Ramos
Presidente
Junta Departamental Central

Atenas Energía S.A.

Gustavo Adolfo Manuca Molina
Gobernador
Gobernación Dpto. Central

CONTRATO Nº 13 / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ID: 418160

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Precio unitario	Precio total (IVA incluido)
4.2	Mano de obra	Centimetros cuadrados	82.500	1	56.430	56.430
5.1	Cambio, provisión y colocación de PISO idénticos a los existentes	Metros cuadrados	140.967	1	108.519	108.519
5.2	Mano de obra	Metros cuadrados	55.300	1	42.453	42.453
6.1	Servicio de pintura al agua de paredes internas, externas	Metros cuadrados	46.367	1	39.067	39.067
6.2	mano de obra	Metros cuadrados	15.433	1	13.543	13.543
6.3	Servicio de pintura al agua de paredes en altura y cielo raso	Metros cuadrados	37.667	1	31.688	31.688
6.4	Mano de Obra	Metros cuadrados	23.400	1	16.061	16.061
6.5	Servicio de pintura sintetica de paredes	Metros cuadrados	30.900	1	25.871	25.871
6.6	Mano de obra	Metros cuadrados	16.160	1	9.463	9.463
7.1	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA ALTA idénticos a los existentes	Unidad	162.967	1	130.223	130.223
7.2	Mano de obra	Unidad	73.053	1	61.465	61.465
7.3	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA BAJA idénticos a los existentes	Unidad	388.200	1	316.877	316.877
7.4	Mano de obra	Unidad	86.967	1	62.941	62.941
7.5	Cambio, provisión y colocación de INODORO idénticos a los existentes	Unidad	465.267	1	371.136	371.136
7.6	Mano de obra	Unidad	90.500	1	61.639	61.639
7.7	Cambio, provisión y colocación de TAPA PARA INODORO acolchado	Unidad	149.623	1	111.992	111.992
7.8	Mano de obra	Unidad	31.600	1	24.395	24.395
7.9	Cambio, provisión y colocación de MINGITORIOS idénticos a los existentes	Unidad	493.333	1	399.351	399.351
7.10	Mano de obra	Costo por Mil	90.500	1	73.793	73.793
7.11	Cambio, provisión y colocación de azulejos identicos a los existentes	Metros cuadrados	135.333	1	108.519	108.519
7.12	Mano de obra	Metros cuadrados	53.667	1	39.588	39.588
7.13	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas identicos a existentes (cemento)	Unidad	270.267	1	223.984	223.984
7.14	Mano de obra	Costo por Mil	151.733	1	127.619	127.619

Ing. Ever Daniel Ferreira Barrios
Presidente
Junta Departamental Central

Atenas Energía S.A.

Gobernador
Gobernación Dpto. Central

CONTRATO N° 13 / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ID: 418160

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Precio unitario	Precio total (IVA incluido)
7.15	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas identicos a existentes (acero inoxidable)	Unidad	598.600	1	507.871	507.871
7.16	Mano de obra	Unidad	162.907	1	121.976	121.976
8.1	Mantenimiento y cambio de vidrio de blindex (Puerta y ventana)	Metros cuadrados	594.500	1	451.441	451.441
8.2	Mano de Obra	Metros cuadrados	193.200	1	149.323	149.323
9.1	Reparacion de canaletas	Metro lineal	134.767	1	104.179	104.179
9.2	Mano de Obra	Metro lineal	76.133	1	59.469	59.469
10.1	Reparacion y cambio de zocalos identicos a los existentes	Metro lineal	65.000	1	53.826	53.826
10.2	Mano de obra	Metro lineal	182.567	1	146.718	146.718
11.1	Canal a cielo abierto engrose para efluente	Metro lineal	886.000	1	741.404	741.404
11.2	Mano de obra	Costo por Mil	475.667	1	403.692	403.692
12.1	Aire tipo split 36000 BTU., mantenimiento, cambio de gas, y cambio de capacitores	Unidad	1.610.000	1	1.323.936	1.323.936
12.2	Aire tipo split 24000 BTU., mantenimiento, cambio de gas, y cambio de capacitores	Unidad	1.274.000	1	1.024.423	1.024.423
12.3	Aire tipo split 18000 BTU., mantenimiento, cambio de gas, y cambio de capacitores	Unidad	1.089.333	1	924.585	924.585
12.4	Aire tipo split 12000 BTU., mantenimiento, cambio de gas, y cambio de capacitores	Unidad	822.600	1	708.415	708.415
12.5	Aire tipo split 36000 BTU, aire piso techo., mantenimiento, cambio de gas, y cambio de capacitores	Unidad	1.735.000	1	1.336.959	1.336.959
12.6	Instalación Mantenimiento y Reparación de Equipo Fluorescente 2x36W, de adosar c/ difusor e interior reflectante LCO, Reactor electrónico 2x36W 220V	Unidad	245.433	1	190.994	190.994
12.7	Instalación Mantenimiento y Reparación de Equipo Fluorescente 1x40W, acanaladito 1x40W LCO, reactor electrónico 1x40W 220V, Zócalos G13 T8/10	Unidad	112.600	1	94.629	94.629
12.8	Instalación Mantenimiento y Reparación de Farol c/ lámpara de bajo consumo 45 W	Unidad	338.483	1	316.877	316.877

Atenas Energía S.A.

Ing. Ever Daniel Ferreira Barrios
Presidente
Junta Departamental Central

CONTRATO Nº 13 / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ID: 418160

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Precio unitario	Precio total (IVA incluido)
12.9	Instalación Mantenimiento y Reparación de reflectores led 100 W AC 100~277 ,V 50-60Hz que garanticen 50.000 hs de vida util	Unidad	260.900	1	232.666	232.666
12.10	Postes metalicos de 4 metro	Unidad	1.322.333	1	1.126.865	1.126.865
12.11	Provision y colocacion de luminaria alumbrado publico LED 160W Tipo Paleta incluye brazos para soporte de dichos artefactos	Unidad	1.130.167	1	911.736	911.736
12.12	Provisión y colocación. Cable pre ensamblado de 2x16mm	Metro lineal	19.740	1	16.234	16.234
12.13	Provisión y colocación. de cable tipo taller de 2x2mm	Metro lineal	17.933	1	16.061	16.061
12.14	Provisión y colocación. Prensa dentada grande y chica	Unidad	305.500	1	256.106	256.106
12.15	Provisión y colocación. De foto célula con base	Unidad	101.333	1	75.529	75.529
12.16	Provisión y colocación. De accesorios por artefactos	Unidad	32.567	1	23.267	23.267
12.17	Provisión y colocación. De tablero	Unidad	931.433	1	798.703	798.703
12.18	Provisión y colocación. de llave TM	Unidad	87.333	1	69.366	69.366
12.19	Provisión y colocación. De disyuntor diferencial	Unidad	41.033	1	28.302	28.302
12.20	Provisión y colocación. Cable tipo taller 2x4 mm	Metro lineal	39.333	1	25.871	25.871
12.21	Provisión y colocación. Electroductos de 3/4	Metro lineal	25.500	1	17.797	17.797
12.22	Provisión y colocación. Jabalina a tierra	Unidad	101.167	1	74.314	74.314
12.23	Registro eléctrico de mampostería incluye tapa de cemento 30x30	Unidad	487.100	1	339.275	339.275
13.1	Limpieza de final de obras	Costo por Mil	1.893.333	1	1.519.271	1.519.271
	TOTAL					17.800.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 544.020.000.- (Gs. Quinientos Cuarenta y Cuatro Millones Veinte Mil) Iva Incluido y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 1.088.040.000 (Gs. Un Mil Ochenta y Ocho Millones Cuarenta Mil).-Iva Incluido.

Gustavo Adolfo Machuca Medina
Gobernador
Gobernación Dpto. Central

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
PRESIDENTE
JUNTA DEPARTAMENTAL

Ing. Ever Daniel Ferreira Barrios
Presidente
Junta Departamental Central

Atenas Energía S.A.

CONTRATO Nº 13 / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ID: 418160

El Proveedor se compromete a ejecutar las obras de conformidad a las disposiciones del contrato y el pliego de bases y condiciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la ejecución de las obras realizadas, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

7) **Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2022 con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8) **Plazo, lugar y condiciones de la obra**

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones.

9) **Administración del Contrato**

La administración de este contrato estará a cargo de: Secretaria Departamental de Obras Públicas de la Gobernación del Departamento Central

10) **Programa de ejecución de los trabajos**

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11) **Descripción de las obras**

Las obras serán como se describen a continuación: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL -ID: 418160"

12) **Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13) **Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Atenas Energía S.A.

Ing. Ever Daniel Ferreira Barrios
Presidente
Junta Departamental Central

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.

16) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Areguá, República del Paraguay al día 24 de Noviembre del año 2022.

Sr. José Pablo Penayo Bianciotto
Proveedor
Atenas Energía S.A.

Gustavo Adolfo Machuca Medina
Gobernador

Ing. Ever Daniel Ferreira Barrios
Presidente de la Junta Departamental